

## EL ESPACIO DE LA CELEBRACION CRISTIANA (\*)

**JOSE L. GUERRA DE ARMAS**

**PROFESOR DEL CET**

Una noche, en Palestina, se acercó a Jesús Nicodemo y en medio de una conversación casi clandestina, el maestro le hizo al Maestro una pregunta que es hoy, en nuestra sociedad actual, por razones ciertamente distintas a las de Nicodemo, motivo de búsqueda, causa de depresiones y motor de toda una industria que mueve miles de millones en cada ejercicio económico a la búsqueda de la eterna juventud: ¿Cómo es posible renacer cuando uno es ya viejo?" (Jn 3, 4).

El próximo sábado se reabrirá al culto la Catedral de Santa Ana, el edificio más emblemático y monumental de las islas que encierra en su biografía un recorrido que es memoria histórica, religiosa y civil, memoria cultural de nuestra ciudad y hasta elemento clave en la configuración de su paisaje, tal vez hoy descentrado urbanística y afectivamente. Hasta hace muy poco, todos hemos sido testigos hasta qué punto el deterioro de los años había afectado a su constitución física y hasta qué punto el deterioro simbólico había afectado

---

(\*) Conferencia pronunciada en la Catedral de Santa Ana de Las Palmas de Gran Canaria, en marzo de este año, con motivo de la remodelación y restauración de la misma, en el 150 Aniversario de la llegada del Padre Claret a las Islas.

también a su sentido eclesial, “ocupada” en su momento por el coro que había invadido la nave poniendo en evidencia la escasa significación de la asamblea celebrante.

El próximo sábado se dedicará su alta –no consagración, este es un término que la Iglesia sólo aplica a las personas– y se reabrirá al culto, interrumpido por las obras de restauración y de adecuación a las exigencias de la renovación litúrgica promovida por el Vaticano II. El acontecimiento es, sin duda, trascendente a nivel social y eclesial y pone en primer plano la cuestión, muchas veces debatida y ciertamente problemática, de la adaptación y reforma de los lugares prestigiosos de nuestro patrimonio en función de su finalidad cultural.

De ahí surgen nuestras preguntas: “¿Es posible renacer, cuando uno es ya viejo? ¿Cómo es posible hacer evolucionar una catedral concebida para un tipo de liturgia diferente al actual y que se ha convertido por sus modificaciones sucesivas en un testimonio del patrimonio cristiano de nuestro país? ¿Cómo conjugar en una catedral liturgia y patrimonio?”.

Yo me permito, adelantar un criterio de discernimiento que extraigo del mismo espíritu de la liturgia y, en especial de la Constitución promulgada por el Vaticano II y que querría ofrecer a todos, ya desde el principio de esta disertación, un criterio válido para juzgar la realidad que nos envuelve. Una Iglesia, en este caso la Catedral de Santa Ana, adquiere toda su fuerza significativa, no cuando nos paseamos en grupos organizados o solitarios por las naves examinando y admirando cada elemento arquitectónico, sino cuando aparece “habitada” por la comunidad reunida.

En el capítulo VII de la constitución litúrgica del Vaticano II sobre el arte sagrado (nº 128), el Concilio pide que se revise la legislación correspondiente, y afirma que “los cánones y prescripciones litúrgicas”, que conciernen al arte sagrado, “han de revisarse cuanto antes, junto con los libros litúrgicos”. En este punto remite al capítulo I de la constitución que trata de “Los principios generales para la reforma de la sagrada liturgia”. En este capítulo (nº 23), el Concilio aborda las relaciones entre tradición y progreso marcando un espíritu y un método para recibir la tradición y hacerla evolucionar, para crear a partir de ella. El texto manda expresamente que se asegure, cuando se trate de crear formas nuevas, “que esas formas nuevas surjan de las formas ya existentes y se desarrollen a partir de ellas orgánicamente”.

Este ha sido, de hecho, el camino recorrido para la reforma de los libros litúrgicos. Creo que este debería ser también el principio que debería presidir cualquier reforma del espacio de la celebración cristiana, el principio que, tratándose de la catedral, debería determinar las relaciones entre patrimonio y liturgia.

Es por ello, por lo que quiero felicitar, ante todo, al equipo que ha llevado adelante las obras de restauración de esta catedral que ya luce espléndida y rejuvenecida y que, sin duda, avanzará en este itinerario para completar las demandas que tanto el Vaticano II, como nuestro último Sínodo, plantean,

## SIGNIFICACION DE LA CATEDRAL

La Catedral, antes que monumento, tiene un sentido profundo y sacramental y este sentido lo adquiere por ser casa y espacio de la iglesia, más que por su arquitectura. En ese sentido profundo quisiera detenerme. Otros han tratado de desentrañar la sabiduría hermética de estos edificios poblados de símbolos y referencias a los más diversos aspectos del conocimiento, yo trataré de recorrerlo, en esta tarde, con la mirada y desde la referencia cristiana.

En el nuevo ritual de dedicación de Iglesias, el presidente de la asamblea reunida para la colocación de la primera piedra del futuro edificio, implora la bendición de Dios sobre la obra con estas palabras:

*“Padre, tú fundaste la Iglesia edificada sobre el cimiento de los apóstoles y con el mismo Cristo Jesús por piedra angular: haz que tu pueblo, reunido en tu nombre, te venere, te ame, te siga y vaya creciendo hasta formar un templo donde habite tu gloria, y, así, llevado de Tí, llegue a la ciudad celeste”<sup>(1)</sup>.*

“Que tu pueblo vaya creciendo hasta formar un templo donde habite tu gloria”.

Han pasado varios siglos desde aquella fecha en que se colocaba la primera piedra de esta catedral. Han sido años cargados de trabajo, de ilusión, de frenazos y acelerones, de sobresaltos, que han dejado el testimonio en piedra de la autocomprensión que la Iglesia tenía de sí misma a lo largo de ese tiempo. A lo largo de esos siglos los obispos correspondientes, entusiastas promotores de esta obra y las generaciones de cristianos que nos han precedido, junto a los técnicos que lo han concebido y los obreros que lo han materializado, se han volcado en este quehacer y han dejado su impronta en las distintas etapas de su construcción. Hoy, gracias también al esfuerzo de muchos, puede ofrecerse a la comunidad cristiana y a las generaciones futuras este hermoso espacio remozado, renovado, para la celebración litúrgica. Ha crecido la obra material. Aquella primera piedra dio paso a este luminoso edificio, que fiel a su vocación primera, debería reencontrar también el abanico de funcionalidades que desde el principio tuvieron las “casas de la Iglesia”, como atestigua la pluralidad espacial de estas construcciones.

(1) *Rituales de la dedicación de Iglesias, de Altares y de la Bendición de un Abad o una Abadesa*, Coed. Litúrgicos, Barcelona 1986<sup>2</sup>, págs. 16-17.

Pluralidad espacial que ya descubrimos en la “casa-Iglesia” de las persecuciones cuyo testimonio más antiguo encontramos en la casa-iglesia de Doura Europos, junto al río Eufrates, en los límites orientales del Imperio romano, que apareciendo por fuera como un edificio más entre los restantes edificios de la ciudad, poseía junto a la sala más amplia y protegida para la Eucaristía, un conjunto de lugares claramente diferenciados: salón de acogida, casa de los presbíteros que atendían a la comunidad, lugar para el bautismo, salón para las comidas del ágape, etc. Era todo ese conjunto el que recibía el nombre de Iglesia y era todo el conjunto el que expresaba su realidad.

Sobre esta tradición antiquísima, se levantaron más tarde las basílicas romanas y las grandes catedrales, que nunca perdieron en su origen –como lo harían en siglos más tardíos–, la conciencia de que las Iglesias antes de responder a nuestra sed de pureza monumental o formal, son edificios que deben responder a las necesidades de la comunidad.

La liturgia de la dedicación de una Iglesia habla de la “Iglesia-edificio” en términos personales y concretamente sponsales. Los himnos de Laudes y Vísperas cantan esta realidad poéticamente, y el prefacio para la misa de aniversario fuera de la iglesia dedicada, insiste en el mismo tema:

*“Con tu acción constante, Señor, santificas a la Iglesia, esposa de Cristo, simbolizada en edificios visibles para que así, como madre gozosa por la multitud de sus hijos, pueda ser presentada en la gloria de tu reino”.*

En la base de este lenguaje, como en toda la liturgia de la dedicación, están los textos del Apocalipsis que hablan de la “nueva Jerusalén como una novia que baja del cielo, preparada para el desposorio”. Es este punto de vista simbólica, indicado por los textos bíblicos y litúrgicos, la clave para interpretar e identificar la iglesia-edificio. La presencia del pueblo de Dios reunido en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, actualización aquí y ahora de la Iglesia de Cristo. Esposa y Madre, es lo determinante y lo que da a la arquitectura que la envuelve la dimensión de metáfora y de proyección en piedra de su autocomprensión.

## **ORIGINALIDAD SIMBOLICA DE LA IGLESIA CATEDRAL**

La Iglesia catedral es una iglesia dedicada, en principio, a acoger la iglesia local como unidad. Así nos lo recuerda la constitución 501 de nuestro Sínodo, en referencia a otros textos oficiales.

*“La Iglesia catedral es la iglesia dedicada a acoger como unidad a la iglesia particular: la diócesis. Es la Iglesia del obispo”.*

La Iglesia que se evoca, cuando se habla de la catedral no es una comunidad particular de una diócesis, sino la misma diócesis. Las catedrales no son para la Iglesia universal, porque la Iglesia “universal” no existe como realidad experimentable. La catedral es para la Iglesia tal como, de hecho existe, es decir como Iglesia particular.

Bajo esta perspectiva, la correspondencia entre el edificio material y el edificio espiritual de las piedras vivas, del que nos habla la Escritura y los textos litúrgicos, es algo concreto y localizable. Es la eclesiología que emerge de la *Lumen gentium* (26), cuando afirma que en cada iglesia particular está presente la iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica, y en ella la presencia de Cristo, el Señor.

La Catedral, por tanto, no simboliza una parte de la Iglesia, sino la Iglesia en su totalidad, en cuanto realizada en esta iglesia particular.

Las dimensiones que nos abre esta consideración son variadas: Una de ellas es la simbiosis entre la catedral y la comunidad local, su historia, su cultura, sus momentos de auge económico, su peculiar forma de entender el arte, etc. La catedral de Santa Ana refleja, efectivamente, estas características, como una casa refleja la familia que en ella habita.

Otra perspectiva es la unidad de la Iglesia catedral. Sólo ella es, en cada diócesis, el punto de referencia permanente de la unión de todos los diocesanos. Es ella, la “iglesia-edificio” que reúne en “iglesia-asamblea” a la “iglesia-comunidad” local. Podrá haber santuarios célebres, parroquias muy concurridas, pero sólo la catedral es el lugar siempre abierto para todos.

## **1. EL TEMPLO CRISTIANO, ESTRUCTURA Y FUNCIONALIDAD**

Subrayado el sentido simbólico del templo cristiano y vista la originalidad de la catedral como iglesia-edificio, me detendré brevemente, en la estructura del templo cristiano y en su finalidad.

Para entender un espacio cualquiera, es importante sin duda, preguntarnos por su finalidad. Desde ella comprendemos, por ejemplo, su singularidad, la disposición y relevancia de unos elementos sobre otros. Es lo que sucede, por poner algún caso, con un edificio-auditorio o en un espacio-deportivo. Su finalidad condiciona su estructura. El mismo principio incide en el edificio-iglesia cuya finalidad no es otra que albergar a la asamblea cristiana. Ella es el sujeto de la celebración litúrgica. Quien celebra no es sólo el presbítero, celebran todos los que participan en esa acción sagrada que llamamos Eucaristía, Bautismo o Liturgia de las Horas. Celebra todo el Cuerpo de Cristo –afirma el Vaticano II– cabeza y cuerpo.

Ciertamente no es un conjunto anárquico, desorganizado, simple aglomeración de individuos, sino un colectivo presidido por el obispo o por quien le representa, el presbítero, que sacramentaliza a Cristo el Señor.

*“La celebración de la Misa, es acción de Cristo y del pueblo de Dios, ordenado jerárquicamente...” (IGMR 1).*

Es por tanto en función de este protagonismo que adquiere la asamblea desde donde hay que administrar el espacio arquitectónico del templo-edificio. Es la asamblea la que no sólo protagoniza la celebración, sino que la celebración acontece en la asamblea. Sin asamblea no hay celebración, no hay fiesta, sin reunión, sin gente, sin amigos. Este es el verdadero ámbito en el que tiene lugar la fiesta cristiana. Lo importante no es el lugar, el sitio material, el edificio, lo importante es la asamblea.

Desde aquí se entiende que la realidad comunitaria, el esfuerzo por la asamblea, sea lo prioritario en la pastoral de la Iglesia, prime sobre la necesidad de tener un lugar para reunirse. Por eso nunca se puede perder de vista dónde hay que situar el acento y dónde hay que concentrar los mejores esfuerzos. Construir un templo de piedra es costoso, cuando excede lo simplemente utilitario para convertirse en funcional e incluso en una plasmación en piedra de lo que queremos ser como Iglesia, es ciertamente para estos tiempos que corren, una obra digna de todo reconocimiento. Es, pues, a partir del protagonismo que debe adquirir la asamblea desde donde hay que administrar el espacio arquitectónico y no al revés.

Son muchos los elementos del pasado –retablos, imágenes, emplazamientos, etc.– que pertenecen al ámbito cultural, que hay que respetar, pero resituándolos en el ámbito cultural, tal y como la Iglesia lo entiende en cada momento.

Una catedral no es un monumento muerto, un “sepulcro vacío”, un museo, pues reducirla a esto sería vaciarla de su significado y hasta cierto punto desnaturalizar las obras de arte nacidas con una finalidad concreta y amputarles parte de su valor cultural. La catedral es algo vivo que crece y se desarrolla como atestigua la historia de estos edificios.

Subrayada, sin embargo, la primacía de la comunidad, es importante afirmar también la relevancia del espacio, del lugar donde nos reunimos. Al fin y al cabo, nosotros no podríamos entendernos ni relacionarnos, sin situarnos en el espacio. Por eso, después de hablar de la asamblea, de su importancia y de su prioridad, permítanme que centre mi atención sobre el lugar donde la Iglesia, la asamblea, se reúne y se cobija. Sólo a través de esa mediación, porque es morada de la comunidad, la iglesia, el templo, es lugar de Dios que vive en la comunidad. La Iglesia-edificio, hemos afirmado en varias ocasiones, es

sólo la la expresión, el reflejo, de la Iglesia asamblea. De ahí el fácil cambio del término “Iglesia” que habiendo nacido para definir a la asamblea reunida aquí y ahora, convocada por la Palabra, acaba siendo transferida a los muros materiales que la albergan, al edificio.

De esta comprensión teológica se deriva el doble sentido del templo cristiano:

a) Un sentido funcional: una sala que permita la reunión y el ejercicio adecuado de los servicios que requiere la asamblea reunida.

b) Un sentido simbólico: manifestar su misterio profundo, expresar su significado cristiano-eclesial. El templo debe ser como una plasmación en piedra, en color, en imágenes, en luz, de ese gran signo de la Iglesia que es la comunidad reunida para la celebración festiva de los misterios cristianos. Debe ser una catequesis en piedra, visual, de la comunidad celebrante, de sus ministerios, de lo que es para ella central en su vida, de sus gestos, de sus movimientos.

La gran lección y el carisma propio de las grandes iglesias cristianas de los siglos IV, V y VI es, precisamente, ofrecernos una adecuación perfecta entre arquitectura y el misterio del culto cristiano. Ellas representan, si se puede hablar así, una “totalidad viva” en la que la liturgia, la interioridad y la expresividad no son más que una sola cosa. Es a partir de esta unidad, de esta coherencia intrínseca, de donde ha podido surgir y desarrollarse el misterio cristiano del lugar.

Lo propio de un lugar arquitectónico, es sin duda, ofrecer a nuestro caminar, un lugar de cobijo, de descanso, que se traduce en hospitalidad. Esto es lo que llama la atención en primer lugar cuando llegamos al templo. La Iglesia con todos sus componentes, especialmente el centro que condensa toda la hospitalidad litúrgica, es, ante todo, reflejo e imagen misma de la gran hospitalidad divina.

Es esto lo que presiente y traduce la larga historia respetada, incluso en tiempos de barbarie, y consagrada con la llamada “ley de asilo” o lo que todavía hoy se expresa en nuevas formas cuando un colectivo determinado se encierra en el templo para hacer pública una reivindicación o, incluso, para ponerse a salvo en un lugar que se pretende por definición inviolable, aunque no siempre sea así.

Es esto lo que expresa el misterio personal del centro delimitado cuantitativa y sobre todo cualitativamente en relación a cuanto le rodea –marcado por el altar, la cátedra– la sede y el ambón –y que ya nos anuncian los signos sagrados que nos hablan de la necesaria complejidad de los caminos que nos conducen hasta él: la campana que convoca, el atrio, la puerta, el signo iniciá-

tico del agua junto a la entrada, el amplio espacio que nos conduce directamente a la mesa de la Cena del Señor y que nos habla de una presencia, que nos hace sentir un encuentro.

No se trata de pasar de espacio a espacio, de cosa a cosa, sino de ir penetrando en una relación, en un misterio. Cuando entramos en una iglesia no entramos a cualquier sitio fácilmente intercambiable con cualquier otro espacio, sino que penetramos en un espacio que posee un carácter único, cruzado por la presencia del espíritu, que nos introduce ya en el mundo sacramental y en su clima personal y comunitario.

Ciertamente este clima es particularmente frágil y por eso hay que cuidarlo: la luz, la limpieza, el silencio, el equilibrio arquitectónico, la relevancia del signo central del altar, la armonía con el resto de los elementos decorativos, etc., puede favorecer la elocuencia del lugar o puede bloquearlo y oscurecerlo totalmente.

Definir la centralidad de este lugar, –el onfalos– es importante, pues sólo desde ella es posible ampliarlo, crear espacios secundarios, pasillos a recorrer en ambas direcciones. Sean cuales sean las apariencias externas, las zonas de transición del espacio construido, lo verdaderamente importante es el centro, es decir el lugar privilegiado del encuentro, de la estabilidad, de la identidad y también de la recapitulación y de la densidad de todos los valores en juego <sup>(2)</sup>.

Desde este principio, la valoración que nos merece la actual reestructuración de la Catedral de Santa Ana, es excelente. La centralidad del santuario que ha avanzado hacia la nave y se ha localizado en el transepto, en la intercepción de oriente y occidente, este y oeste, en el cruce del movimiento horizontal y vertical marcado por el cimborrio, pretende conseguir una síntesis entre el movimiento axial –longitudinal– que avanza hacia el ábside –que se hizo en nuestras iglesias demasiado exclusivo– y la forma envolvente litúrgica, de la asamblea –“circunstantes” proclama el canon romano– en torno a la Palabra y el altar y subrayado no sólo en los elementos arquitectónicos, sino también en los movimientos –procesiones–, “descendente” del obispo y sus ministros desde la cátedra al altar y desde el movimiento “ascendente” del pueblo en la procesión de ofrendas o en la procesión para la comunión desde la nave al santuario.

### **LOS TRES POLOS DE LA CELEBRACIÓN CRISTIANA.**

Con frecuencia se piensa que el espacio celebrativo, el templo, tiene fundamentalmente dos zonas o lugares: el presbiterio, lugar de los ministros, y la nave, lugar del pueblo. De hecho, se admite que estas dos zonas se organicen y

---

(2) Cf. DEBUYST, F., *Le génie chrétien du lieu*, Cerf, París 1997.



se articulen entre sí de dos formas especialmente: de forma circular, concéntrica, acentuando así la presencia y la actualidad de lo que se celebra: “el Señor llega”, y la forma lineal, rectilínea, significando el sentido “itinerante” del pueblo de Dios en marcha hacia su Señor, ejemplarizada de manera única en la asamblea encabezada por el presbítero que celebra mirando al ábside dominado por la presencia del Pantócrator.

Sin embargo la historia no concuerda del todo con esta única manera de concebir las cosas. La nave ha sido muchas veces lugar también de los ministros, lugar de la presidencia y del ambón que se situaba de ordinario en el cruce del edificio o en el lado opuesto al altar, al ábside. Evoquemos a este respecto el primer San Pedro y el primer San Pablo en las que las distancias entre la sede y el altar eran enormes hasta el punto que las masas de fieles podían agruparse entre ambos espacios en el transepto.

Pero con ser esto lo que a veces llama más la atención, no son los elementos “presbiterio-nave” lo determinante en la celebración cristiana, sino que lo determinante es el trinomio “altar –sede–cátedra episcopal– y ambón”. Son los tres polos en torno a los cuales se constituye la asamblea, es decir los sitios concretos del banquete eucarístico, de la presidencia y de la lectura de la Palabra de Dios; signos, a su vez, de la triple presencia de Cristo en la celebración: en el alimento consagrado, en el sacerdote que preside y en su Palabra.

El elemento significante que guía y clarifica la disposición de estos tres lugares del espacio litúrgico es la eclesiología de comunión que hemos descubierto como la típica del Vaticano II, en particular de la Sacrosanctum Concilium y de la Lumen Gentium.

*“La disposición general del edificio –leemos en la Introducción General del Misal Romano de Pablo VI– conviene que se haga de tal manera que sea como una imagen de la asamblea reunida, que consienta un proporcionado orden de todas las partes y que favorezca la perfecta ejecución de cada uno de los ministerios” (IGMR 257).*

Son pues, estos elementos –cátedra-sede, altar, y ambón– los que deciden a través de una adecuada interrelación, la feliz o infeliz ordenación del espacio litúrgico y consecuentemente las condiciones exitosas o no para una buena celebración y, por lo mismo, el acierto o desacierto de cualquier reforma arquitectónica.

## LA CATEDRA

Un elemento definitorio de la catedral admitido por todos es que sea el lugar de la cátedra. El lugar en el que el obispo tenía su cátedra adquirió desde antiguo una importancia singular y una dignidad especial; era a partir de ese

momento, la Iglesia episcopal, la sede oficial de una cristiandad y el edificio que acogía esa cátedra no existía, por así decirlo, más que en función de esa cátedra. Por ello se le denominó “*Ecclesia cathedrae*” o catedral. Cátedra e iglesia episcopal están, pues, estrechamente unidas, hasta el punto que no se puede entender la una sin la otra.<sup>(3)</sup>

Cuando hablamos de iglesia particular, hablamos –como ya hemos indicado– de la iglesia como tal: una, santa, católica y apostólica. Ahora bien la iglesia católica y apostólica no existe sin la cátedra episcopal, es decir, sin la presencia de la sucesión apostólica que asegure el testimonio del evangelio con la autoridad de su interpretación auténtica; como no existe la comunión eclesial sin el altar para reunir el pueblo de Dios en la celebración del memorial del Señor muerto y resucitado. Una iglesia-edificio representará visualmente la identidad de la Iglesia-comunidad para cuya iglesia-asamblea está destinado, si estos dos elementos –altar-cátedra–, existen visiblemente, y en la precisa correlación Palabra-Sacramento que caracteriza a la Iglesia, tal como Cristo la ha adquirido.

La Cátedra<sup>(4)</sup> que desde el punto de vista arquitectónico es de nueva construcción y fija, como exige el Ceremonial de obispos y como ordena que se construya en nuestra Iglesia catedral el último Sínodo, es heredera de aquellas otras cátedras que, al principio, sólo fue una humilde silla, más tarde en las basílicas romanas, heredera de la sede en que el juez o presidente se sentaba en el fondo del ábside, por encima de su equipo de asesores, luego trono, etc. Hoy la cátedra, recuperada de sus no tan viejas alteraciones, ha descendido hasta la nave. La solución antigua, que situaba la cátedra al fondo del ábside, no es necesariamente la mejor hoy, con una asamblea más bien estática. En tiempos de San Agustín, la gente se agolpaba alrededor del obispo y de su sitial sobreelevado, para no perder una palabra suya, luego le acompañaba cuando descendía al altar. Sin embargo en nuestros días en que cada uno ocupa un puesto determinado, es necesario prestar atención (IGMR 271), a “que no resulte difícil la comunicación entre el que preside y la asamblea” y es ése uno de los criterios a tener en cuenta desde el punto de vista litúrgico y su localización espacial.

La cátedra que está en la iglesia adquiere su significación en la iglesia de la fe, y a la vez el que está sentado en la cátedra es garante de la fe de la iglesia. La oración del pontifical medieval pedía para el obispo: “Cocédele, Señor, la cátedra episcopal...”. Y un texto del diálogo católico-ortodoxo explica bellamente:

(3) Cf. CABROL, F. y LECLERQ, H., *Chaire episcopale*, en *Dictionnaire d'Archeologie Chrétienne et de Liturgie* (T. VII) Librairie Letouzey et Ané, Paris 1948, págs. 19-75.

(4) *Constituciones Sinodales*, Obispado de Canarias, Las Palmas 1982, nº 501.

*“La sucesión apostólica es más que una sucesión de poderes. Es sucesión en una iglesia, testimonio de la fe apostólica, en comunión con las otras iglesias, testimonio también ellas de la misma fe apostólica. La cátedra tiene una función capital en la inserción del obispo en el corazón mismo de la apostolicidad eclesial. Por otra parte, una vez ordenado, el obispo se convierte en su iglesia en garante de la apostolicidad, aquel que representa la iglesia en el interior de la comunión de las iglesias, el vínculo con las otras iglesias”.*

Es evidente que la cátedra no interesa como simple objeto, por ello la podemos relativizar como tal: el signo de la sucesión apostólica es el obispo y allí donde ejerce su función evangélica está la cátedra personalizada. Pero nos movemos en el ámbito de lo sacramental y simbólico; por ello, encontrar la cátedra materialmente situada en el lugar donde la iglesia local está convocada es un signo sensible de que el ministerio apostólico continúa presente en aquella iglesia.

Esta cátedra no hace referencia sólo al obispo, sino a todos los que, en colaboración, comparten con él la tarea de ser servidores de la Palabra. Un presbítero que celebre la misa en la catedral no se sentará en la cátedra del obispo, sino tendrá otra sede, como la tendrá también cualquier otra iglesia, pero todas estas sedes adquieren valor simbólico a partir de la cátedra episcopal: son el testimonio local de la comunión católica y apostólica, fundada en la comunión de la fe garantizada por el obispo que se sienta en la única cátedra.

## **EL ALTAR**

Es el centro del centro. Su relevancia ha de ser impactante. Como el centro de toda casa familiar, él evoca para nosotros el centro de la Iglesia cristiana y del misterio del culto: la mesa misma del Señor, el mismo Cristo. Por ello la liturgia lo venera besándolo e incensándolo y rodeándolo de especiales advertencias que ponen de relieve su singularidad: “Ha de ser un solo altar, fijo, construido ordinariamente en piedra, dispuesto de modo que se le pueda rodear fácilmente, y sobre todo, la celebración se pueda hacer de cara al pueblo”. Este centro se impone por su propia presencia –y así trataron de hacerlo los siglos anteriores rodeando al altar de un marco de decoro propio de los gustos artísticos de entonces: el baldaquino, el retablo fastuoso, los balaustres, las lámparas, que no siempre era lo más adecuado para conseguir el propósito– y, al mismo tiempo, manifiesta y clarifica el camino exterior e interior que conduce hasta él.

Desde el punto de vista arquitectónico la piedra desnuda, de un solo bloque, elevado sobre un peldaño, enmarcado por cuatro figuras en bronce, réplica del cortejo de santos, creyentes en los que se prolonga el misterio pascual que sobre él se actualiza, cuyas reliquias encuentran en su base sepulcro, –“El

sobre el altar— dirá San Ambrosio<sup>(5)</sup> —ya que padeció por todos, ellos bajo el altar, ya que han sido redimidos por su pasión”— definen, sin duda, en este caso, su centralidad. Hay tal vez una exuberancia —un lujo— que puede sorprendernos, sobre todo porque contrasta con la desnudez de las columnas y la sobriedad del fondo que ya no distrae tanto de lo verdaderamente importante, el altar. Pero, si de lujo pudiéramos hablar, excesos aparte que no se dan en este caso, qué duda cabe que éste está donde debe estar.

La catedral se distingue por la cátedra, acabamos de afirmar, pero también se distingue del resto de las iglesias por el altar del obispo. Y es ésta su singularidad en relación al resto de los altares que podemos encontrar en cualquier iglesia. Recordemos, si no, la definición de diócesis ofrecida por el decreto *Christus Dominus* 11 y recogida posteriormente en el Código: La diócesis es “una porción del pueblo de Dios que se confía a un obispo, para que la apaciente con la cooperación del presbiterio, de forma que, unida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo y la Eucaristía constituye una iglesia particular...”.

La comunión eclesial es comunión eucarística y toda legítima celebración de la Eucaristía la dirige el obispo (LG 26). En el altar se concentra por tanto, la mediación jerárquica y la mediación sacramental que son las dos mediaciones que estructuran la comunión entre la Trinidad y los hombres. Participar del altar donde celebra el obispo, concelebrar con él en su altar, es la forma más expresiva de reafirmar y confirmar la comunión eclesial (SC 41).

El altar de la catedral, como la cátedra, no interesa tanto como objeto cuanto como símbolo. Como la cátedra, el obispo tiene también su altar en cualquier asamblea eucarística (LG 26). Pero esto no quita valor significativo, sacramental, al altar de la iglesia catedral, abierta como está a toda la iglesia local. Todas las celebraciones eucarísticas de los presbíteros dependen, de alguna manera, del altar de la catedral y del obispo que los preside. La memoria del obispo, presente en todas las plegarias eucarísticas, es un testimonio de comunión jerárquica y sacramental con él y expresión a la vez, de que el presbítero que celebra la Eucaristía lo hace ocupando el lugar del obispo ausente en aquel momento (LG 38; PO 5).

Es en esta constatación donde encuentra su fundamento la recomendación de que el obispo celebre en su altar por excelencia, los tres momentos litúrgicos que se pueden considerar fontales de la vida cristiana: La Vigilia paschal, punto central de todas las celebraciones dominicales, tanto eucarísticas como bautismales; las ordenaciones sacerdotales, origen del ministerio en la iglesia diocesana y la misa crismal, preparación para la pastoral de los sacramentos y de la santificación.

---

(5) SAN AMBROSIO, *Ep.* 22: PL. 16, págs. 1.019-1.026.

Hablar del altar del obispo es evocar uno de los primeros textos aprobados por el Concilio Vaticano II, en el que se encontraba ya en embrión lo que luego se desplegaría en otras Constituciones y Decretos:

*“El obispo debe ser considerado como el gran sacerdote de su grey, de quien deriva y depende en cierto modo la vida litúrgica de la diócesis.*

*Por eso conviene que todos tengan en gran aprecio la vida litúrgica de la diócesis en torno al obispo, sobre todo en la iglesia cateedral, persuadidos de que la principal manifestación de la Iglesia se realiza en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, particularmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto al único altar donde preside el obispo, rodeado de sus presbíteros y ministros”.* (SC 41).

## EL AMBÓN

El altar y la cátedra o sede son signos llamados a manifestar la identidad de la celebración cristiana. El altar, superando lo que éste significa en las religiones y en el mismo culto de Israel, evoca la mesa donde el Resucitado congregará a los suyos para la fiesta definitiva; y la sede, yendo más allá de lo que pudiera ser un elemento funcional, se convierte para la asamblea cristiana en el símbolo del Señor presente en medio de su pueblo como Maestro y Profeta. Pero la identidad de nuestras iglesias tiene, además del altar y de la sede, un tercer elemento cuya importancia significativa puede parangonarse con los dos ya mencionados: el ambón o lugar de la Palabra.

Es el tercer polo que cierra el trinomio: Cátedra, altar y ambón, en torno a los cuales gira todo el dinamismo de la celebración. Es un lugar, no un mueble, desde el que se proclama la Palabra de Dios, pudiéndose también utilizar para aquellas partes estrechamente conectadas con la Palabra proclamada: la Homilía y la Oración Universal, así como para el Pregón Pascual en la Vigilia de Pascua, por una tradición antiquísima<sup>(6)</sup>.

El término “ambón”, según su terminología griega significa “subir” y recuerda su tradicional colocación elevada que se alcanzaba subiendo varias gradas –¿Les suena el término gradual?... Era el canto previo al Evangelio que se cantaba precisamente desde esas gradas o peldaños.

Los testimonios arquitectónicos que nos han llegado desde la antigüedad, antes que el púlpito lo suplantara, son numerosísimos. Entre ellos, recuerdo en este momento los de las basílicas romanas de Santa Sabina y San

(6) AA.VV., *Gli spazi della celebrazione rituale*, ed. O.R., Milano 1984.

Lorenzo y que tienen su más remoto antecedente en aquel estrado desde el que Esdras, sacerdote y escriba, proclamó la Ley al pueblo de Israel cuando volvió del destierro del Babilonia:

*“Esdras –leemos en el libro de Nehemías– abrió el libro a la vista de todo el pueblo, pues estaba en un lugar más alto que todos ellos y, al abrirlo, el pueblo entero se puso en pie”. (Neh 8,4).*

En las iglesias de tradición siria, que sufrieron más directamente el influjo de la sinagoga judía, el ambón o tribuna se colocó en el centro de la asamblea. La basílica cristiana, en cambio, conservó el palco del ábside de las basílicas civiles. Las normas actuales son muy flexibles al respecto, con tal de que se cuide siempre su funcionalidad:

*“Conviene –leemos en la IGMR 272– que en general este sitio sea un ambón estable, no un atril portátil. El ambón, según la estructura de cada Iglesia, debe estar colocado de tal modo que permita al pueblo ver y oír bien a los ministros”.*

Junto a él encuentra su lugar el cirio durante el tiempo pascual.

Pero, una vez más, hemos de puntualizar, lo que hemos afirmado cuando nos referimos al altar y la cátedra. El discurso del ambón desde el punto de vista arquitectónico, quedaría manco si no tenemos en cuenta la pregunta de por qué existe este lugar en la Iglesia.

En realidad, si toda la vida de la Iglesia debe fundamentarse en la Sagrada Escritura, y por ello ha de utilizarse en la evangelización y en la catequesis, ésta encuentra su lugar emblemático en la celebración litúrgica hacia la que tiende como culmen toda la actividad de la Iglesia y desde la que dimana toda su energía. Es en la asamblea litúrgica donde la Sagrada Escritura no es solo leída sino proclamada y es ahí, en la celebración litúrgica, donde la palabra escrita se hace viva, se hace “espíritu y vida”, mensaje de Dios “aquí y ahora”.

*“A fin de que la Palabra de Dios se reparta con más abundancia a los fieles, ábranse con mayor amplitud los tesoros de la Biblia, de modo que, en un período determinado de años, se lean al pueblo las partes más significativas de la Sagrada Escritura”, (SC 51).*

De esta prescripción del Vaticano II han nacido el Nuevo Ordo Lectionum Missae y los nuevos leccionarios y de lo que presenta la Palabra de Dios en la vida cristiana y, en particular en la liturgia, ha surgido la materialidad y la prestancia del lugar desde donde ésta se proclama: el ambón que debe mantener siempre, como se afirma para el resto de los elementos ya citados, su funcionalidad y su simbolismo.

Como elemento funcional el ambón debe estar construido de tal forma que sea fácil la audición de la Palabra y la visibilidad del lector. Ambas notas las indica claramente el Misal. En cuanto a su simbolismo, el ambón, respetando la estructura del edificio, ha de destacar como algo importante. Por ello, recomienda el Misal: “debe estar separado de la sede, no demasiado cercano al altar, fijo, visible, único y adornado”, entendiéndose por “adornado”, sin duda, su misma estructura, su equilibrada elevación, su debida iluminación.

En resumen, el lugar de la Palabra debe aparecer ante la comunidad como expresivo de la trascendencia de la Palabra de Dios que nos habla a través de la voz del ministro, de tal manera que, desde su silencio de piedra, el cristiano pueda también deducir lo que el Vaticano II afirma con rotundidad:

*“Cada vez que se proclama la Palabra de Dios en la celebración cristiana es Cristo mismo el que habla”.*

## CONCLUSION

Ciertamente, los elementos distintivos del culto cristiano que tan acertadamente encontramos dispuestos en esta Catedral y que han venido a sustituir, después de más de treinta años, a aquellos provisionales que hasta ahora habían ocupado este espacio, nos evocan otros signos y momentos sacramentales que también han de encontrar asiento en este espacio y esperamos que muy pronto, siguiendo el genio y el talante de lo que ya es una hermosa realidad. Me refiero, entre otros, a la fuente bautismal que ha de tener su lugar especial y que sugiero sea independiente de la nave y, por supuesto del altar; mejor en el lugar occidental de esta iglesia, como en las antiguas basílicas, en la que recorrer incluso el espacio era para los catecúmenos una catequesis, pues entrando desde occidente, lugar de las sombras y de las tinieblas, y en cuya dirección se hacían las “renuncias”, bañándose en las fuentes bautismales, el creyente se incorporaba a la asamblea eucarística que miraba hacia Oriente, lugar de la luz y símbolo de Cristo. El recinto penitencial, la reserva del Santísimo, la liturgia de las horas, requieren otros tantos espacios.

Sin embargo el tiempo sólo nos permite evocarlos. Si lo hago, sin detenerme en ellos por falta de tiempo, es porque es importante que no olvidemos algo que ya dije al comienzo de esta disertación: la catedral es un universo, una totalidad de lo que es la Iglesia y de lo que ya las primeras casas de la iglesia nos ejemplarizaron en su propia estructura, como encontramos en los testimonios más remotos que han llegado hasta nosotros. Hoy, estos servicios deben encontrar nuevas expresiones que pueden ir desde el museo que recoge aquellos objetos testigos de la historia y de la cultura religiosa de la iglesia particular, hasta el archivo, salones para conferencias y encuentros, etc., tratando de

responder a las demandas más globales de la diócesis y buscando siempre esa simbiosis entre edificio y entorno urbano al que las catedrales han estado siempre tan íntimamente vinculadas.

Cuando se contemplan los grupos de turistas que entran en una catedral o simplemente las personas singulares que pasean por las naves examinando cada detalle arquitectónico, uno puede fácilmente adivinar lo que piensan: “He aquí un testimonio histórico de un pasado glorioso, el resultado de un matrimonio adecuado entre fe y cultura propia de otros tiempos... ¿Pero actualmente para qué sirve una catedral?”

La respuesta a este problema es precisamente el esfuerzo por mantener en su identidad la casa de la Iglesia diocesana. Romper la correlación entre catedral-museo-turismo y habitarla. Y la forma de “habitar” una catedral es asegurar en ella la presencia de una comunidad que ora, capaz de presentarla como una casa abierta, acogedora, testimonial, tanto para los hombres de dentro como para los de fuera, para lo que el capítulo de los canónigos es fundamental.

Este es el reto: habitarla por la comunidad y “habitarla” de tal manera que así como uno es capaz de descubrir cuando entra en una casa familiar si está o no habitada, aunque no haya nadie en aquel momento, y cuáles son las características de esa familia, cuantos entren en la iglesia catedral de Canarias, aunque esté vacía, puedan descubrir en su arquitectura imponente, en sus pilares que parecen eternos, en la esbeltez de sus columnas que ha desafiado los siglos, en su fuerza digna y devota, en el descubrimiento de su centro, en su luminosidad, la idiosincrasia y el talante de nuestra iglesia local a la que la iglesia catedral acoge y a la que la iglesia catedral significa.

**José L. Guerra de Armas**